



*CATÁLOGO DE ESPECIES  
PRESENTES. DATOS*



Los datos recogidos para cada una de las especies se detallan a continuación:

- **Especie.** Nombre científico de la especie
- **Cultivar.** Nombre del cultivar en el caso en que se haya recogido en el inventario
- **Género.** Género al que pertenece según su clasificación taxonómica
- **Familia.** Familia a la que pertenece según su clasificación taxonómica
- **Grupo**
  - C: Coníferas
  - Cy: Cycas
  - F: Frondosas
  - Gi: Ginkgo
  - PM: Palmeras y monocotiledóneas
- **Origen**
  - Grupo A: Especies autóctonas, naturalizadas desde tiempos históricos o especies de cultivo agrícola tradicional
  - Grupo B: Especies alóctonas y sin presencia histórica.
- **Presencia de la hoja:**
  - C: Caduca
  - P: Perenne
- **Porte:** Analizando altura y tamaño de copa, según el máximo desarrollo que puede alcanzar
  - G: Grande
  - M: Mediano
  - P: Pequeño
- **Densidad de sombra:**
  - L: Ligera
  - D: Densa
- **Uso:** Si es más adecuado en zonas verdes o puede utilizarse tanto en viario como en zonas verdes.
  - AV/ZV: Adecuada tanto en viario como en zona verde
  - ZV: Como norma general, solo es apta para su plantación en espacios ajardinados y zonas verdes.
- **Clasificación USDA.** Categoriza las especies según su resistencia al frío. Se han definido unas zonas bioclimáticas, llamadas “zonas de rusticidad”, en



función de las temperaturas mínimas alcanzadas durante un periodo de años lo suficientemente amplio.

En la Península Ibérica existen cinco de estas zonas, desde la 7 a la 11:

- Zona 7: de - 12 a - 18 °C
- Zona 8: de - 7 a - 12 °C
- Zona 9: de - 1 a - 7 °C
- Zona 10: de -1 a 4 °C
- Zona 11: de 4 a 10 °C

Para cada especie se indica el intervalo de zonas en el que puede vivir de manera adecuada.